



CIF: G03645835
C/Corazón de Jesús, 24 Bajo
Apartado Correos 73
Tel y Fax: 96540 12 22
03330 Crevillent (Alicante)
info@marathoncrevillent.com

REGLAMENTO XXXIX SAN SILVESTRE INTERNACIONAL CREVILLENTINA ENERCOOP 2025

❖ Artículo 1º.

Organizador de la prueba.

➤ El **C. A. Marathon Crevillent** organiza la XXXIX San Silvestre Internacional Crevillentina Enercoop 2025.

➤ Carrera de carácter internacional perteneciente al calendario nacional de carreras de la **Real Federación Española de Atletismo**.

➤ Circuito homologado por la Real Federación Española de Atletismo.

➤ Categorías Participantes :

- Sub-18 M. y F. nacidos/as en los años **2008/09**
- Sub-20 M.y F. “ “ **2006/07**
- Sub-23 M.y F. “ “ **2003,2004 y 2005**
- Senior M.y F. “ “ **2002 y anteriores hasta cat. Master**
- Master M. y F. el día que cumplan **35-39 años**
- Master M. y F. “ “ **40-44 “**
- Master M. y F. “ “ **45-49 “**
- Master M. y F. “ “ **50-54 “**
- Master M. y F. “ “ **55-59 “**
- Master M. y F. “ “ **60-64 “**
- Master M. y F. “ “ **65-69 “**
- Master M. y F. “ “ **70-74 “**
- Master M. y F. “ “ **75-79 “**
- Master M. y F. “ “ **80-84 “**
- Master M. y F. “ “ **85-89 “**
- Master M. y F. “ “ **90-94 “**
- Master M. y F. “ “ **95-99 “**
- Master M. y F. “ “ **+ 100 “**

Sin perjuicio de las categorías participantes, solo se darán premios en metálico o trofeos a las categorías que aparecen en el **anexo final de premios** de este reglamento.

Carnet de día. Todos los participantes no federados contarán con un “carné de día”. Sin él no se podrá participar en la XXXIX SAN SILVESTRE INTERNACIONAL CREVILLENTINA ENERCOOP 2025 o



CIF: G03645835
C/Corazón de Jesús, 24 Bajo
Apartado Correos 73
Tel y Fax: 96540 12 22
03330 Crevillent (Alicante)
info@marathoncrevillent.com

en cualquier otra prueba perteneciente al calendario nacional. Este es un requisito obligatorio establecido por la Real Federación Española de Atletismo para las carreras que forman parte del calendario nacional. Tiene un coste de 3€ para todas las carreras en ruta excepto maratones y distancias superiores, donde su precio será de 5€. **Este coste quedara asumido en su totalidad por la organización.** Dicho carnet, asegura íntegramente a todos y cada uno de los participantes de la prueba.

- Se celebrará el miércoles, 31 de diciembre, a las **17:30 horas**.

❖ **Artículo 2º.**

Recorrido.

- El recorrido, consta de tres vueltas diferentes que discurren por el casco urbano completando un total de 10.000 metros.
- La salida y la meta están ubicadas en el paseo "Fontenay" junto al Patronato Municipal de Deportes en la Avda. de Madrid. En el Patronato estará ubicada la zona de entrega de dorsales, incidencias, guardarropa y duchas.
- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización.

❖ **Artículo 3º.**

Inscripciones.

- Las Inscripciones estarán abiertas desde el sábado, día 9 de agosto, hasta el martes , 30 de diciembre de 2025.
- Límite de participantes 2200.
- Para atletas federados o con carné del corredor plus, será obligatorio acreditar el número de su ficha en el formulario de la inscripción.
- **Precios de inscripción con y sin chip:**
- Del día 10 de agosto al 31 de agosto de 2025, el precio por inscripción será de 13€.



CIF: G03645835
C/Corazón de Jesús, 24 Bajo
Apartado Correos 73
Tel y Fax: 96540 12 22
03330 Crevillent (Alicante)
info@marathoncrevillent.com

- Del día 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2025, el precio por inscripción será de 15€.
- Del día 1 de octubre al día 31 de octubre de 2025, el precio por inscripción será de 17€.
- Del día 1 de noviembre al día 30 de noviembre de 2025, el precio por inscripción será de 19€.
- Del día 1 de diciembre al día 29 de diciembre de 2025, el precio por inscripción será de 21€.
- Día 30 de diciembre de 2025, 24€.
- Día 31 de diciembre de 2025, no se admitirán inscripciones.

Las inscripciones se podrán realizar de las siguientes maneras:

- Podrás inscribirte sin pagar comisiones, y el pago lo realizarás en una zona segura, sin riesgos y con todas las garantías. Vía tpv. Accediendo desde las webs de la organización o de Champion Chip Levante.
- En la oficina del C. A. Marathon Crevillent, C/ Corazón de Jesús, 26, de Crevillent, en horario de oficina. (lunes, miércoles y viernes de 19 a 21 horas.) Para realizar la inscripción en la sede, se debe descargar la hoja de inscripción por internet en la web de la organización y llevarla rellena. **Requisito obligatorio.**
- No se considerará válida la inscripción que no esté completamente cumplimentada con todos los datos personales requeridos por la organización.
- **No se harán devoluciones una vez hecha la inscripción.**

❖ **Artículo 4º.**

Información.

- Oficina C. A. Marathon Crevillent. Situada en C/Corazón de Jesús nº 26, bajo. Teléfono y fax, 96 540 12 22. Los lunes, miércoles y viernes de 19 a 21 horas en horario de oficina.



CIF: G03645835
C/Corazón de Jesús, 24 Bajo
Apartado Correos 73
Tel y Fax: 96540 12 22
03330 Crevillent (Alicante)
info@marathoncrevillent.com

➤ Webs. www.sansilvestrecrevillentina.com // www.marathoncrevillent.com // www.championchiplevante.com

➤ Email. info@marathoncrevillent.com

➤ Teléfonos organización, José Antonio Garcia ,688707244// 620 714 462// Antonio Luis Mas Mas, 644 208 081.

➤ Establecimientos recomendados para hospedarse: HOTEL LAS PALMERAS, Crevillent, Tfno. 965 400 188.

❖ **Artículo 5º.**

Puntuación por equipos.

- No será necesario hacer la inscripción del equipo o club, ya que puntuaran los 5 primeros atletas de cada club que estén federados por el mismo.
- Los atletas que no acrediten su número de licencia y club al que pertenecen en la inscripción, no puntuaran.
- Los atletas de los clubs clasificados tendrán que acreditarse con su ficha federativa a la organización el mismo día de la prueba. **De no ser así, no podrán retirar los premios.**
- Para posibles reclamaciones, habrá que presentar la licencia en vigor de la presente temporada 2025.

❖ **Artículo 6º.**

Entrega de dorsales.

- Para la retirada de este, será obligatorio llevar el DNI y el certificado de inscripción.
- ***El dorsal solo será personalizado si la inscripción se realiza antes del día 8 de diciembre.***
- El mismo día de la retirada del dorsal, se entregará también la camiseta de la carrera.

- Se informara los días previos a la prueba de donde se realizara la entrega y los días de recogida.
- **El día de la prueba se entregarán los dorsales y la camiseta en la línea de salida de 15 a 16:15 o en su defecto en una zona habilitada para ello de la que se informará con suficiente anterioridad en la web de la prueba y las redes sociales** horas en el paseo "Fontenay" junto al Patronato Municipal de Deportes en la Avda. de Madrid.
- El dorsal es intransferible, sólo podrá correr con él, la persona que haya realizado la inscripción.

❖ **Artículo 7º.**

Menores de edad.

- En esta carrera se puede participar desde la categoría Sub18 (el año que cumpla 16 o 17 años).
- Los menores de 18 años tendrán que rellenar el formulario de consentimiento de los Padres (disponible en la Web de la prueba www.sansilvestrecrevillentina.com) y entregarlo a la recogida del dorsal.

❖ **Artículo 8º.**

Condiciones y requisitos.

- Lo no previsto en este reglamento, se registrá por las normas de la F.A.C.V., R.F.E.A. y I.A.A.F, de la presente temporada.
- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.
- Sera obligatorio calentar en la parte trasera de la línea de salida (Avda. de Madrid, Rambla, Plaza de la Comunidad Valenciana).
- Para retirar la Bolsa del corredor será obligatorio haber realizado la entrega del chip.
- La pérdida del chip o no devolución del mismo, conllevara un gasto de 20€. Además quedara registrado informáticamente y no permitirá su inscripción en ediciones posteriores hasta su regularización.



CIF: G03645835
C/Corazón de Jesús, 24 Bajo
Apartado Correos 73
Tel y Fax: 96540 12 22
03330 Crevillent (Alicante)
info@marathoncrevillent.com

❖ **Artículo 9º.**

Descalificaciones.

- Por no llevar el dorsal a la llegada.
- Por no cubrir el recorrido en su totalidad.
- Por no seguir las indicaciones de los jueces y de la organización.
- Por no llevar el chip.
- Por no pasar por los puntos de control establecidos.

❖ **Artículo 10º.**

Servicios médicos, Dya y Cruz Roja.

- Estarán facultados para retirar de la prueba a cualquier participante por incapacidad física.

❖ **Artículo 11º.**

Seguros.

- La prueba está cubierta por todos los seguros exigidos para poder llevarse a cabo.
- La organización no se hará responsable de los daños que puedan causar y ocasionarse los participantes que corran sin dorsal o con un dorsal no asignado por la organización.

❖ **Artículo 12º.**

Control de la prueba y del circuito.

- La prueba estará controlada por los Jueces de la Federación Valenciana de Atletismo y gestionada informáticamente por Champion chip.
- El orden del tráfico estará controlado por la Policía Local y Protección Civil.



CIF: G03645835
C/Corazón de Jesús, 24 Bajo
Apartado Correos 73
Tel y Fax: 96540 12 22
03330 Crevillent (Alicante)
info@marathoncrevillent.com

❖ **Artículo 13º.**

Impugnaciones.

- Cualquier reclamación sobre participación, clasificación, etc., deberá hacerse el día de la prueba de forma verbal al Juez Árbitro, posteriormente, en el caso de no haber acuerdo, deberá resolverlo el Comité de Competición de la Real Federación Española de Atletismo.

❖ **Artículo 14º.**

Premios en metálico.

ATENCIÓN:

Todos los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones que fije la ley, abonándose el importe de los mismos por transferencia o cheque bancario (deberán remitir datos según hoja en sobre que se entregará a los premiados), una vez reconocidas oficialmente las marcas y recibido de la R.F.E.A. el resultado de los controles antidopajes realizados. Para abonar los premios en metálico a ATLETAS EXTRANJEROS se deberá aportar el correspondiente NIE (El NIE o número de identidad de extranjero es un código para la identificación tributaria de los extranjeros en España), en caso contrario no se podrá efectuar dicho pago.

Los gastos que se deriven de transferencias a cuentas en extranjero correrán a cargo del premiado y será detráidos del premio en metálico que le pudiera corresponder.

Según norma de la RFEA , se efectuará el preceptivo CONTROL ANTIDOPING. No se entregarán premios en metálico hasta que se conozcan los resultados de dicho control.

Todo corredor que habiendo sido designado para pasar dicho control, se negara al mismo, será automáticamente descalificado en todas las categorías y premios que pudieran corresponderle.

- Se entiende como corredor local al nacido o empadronado en la localidad de Crevillent.

- Se exigirá nº licencia en vigor a atletas federados o permiso de Nacionalidad de atletas extranjeros sin licencia nacional.

- Para los premios de los disfraces, es el disfraz a estado compuesto por más de un integrante, todos deberán tener el dorsal correspondiente. De no ser así, no se podrá retirar el premio.

- La retirada de los premios, solo se podrá realizar el día de la prueba y una vez finalizada. **Pasado este día, los premios ya no podrán ser reclamados ni retirados.**

Premios materiales, regalos, sorteos, etc

La organización no será responsable de los regalos promocionados si el patrocinador no cumpliera con la entrega de los mismos. De esta manera, quedaría exento de cualquier obligación. De tal forma que de manera voluntaria podría compensar al premiado con cualquier otro regalo o no.

❖ Artículo 15º.

Según norma de la RFEA , se efectuará el preceptivo CONTROL ANTIDOPING. No se entregarán premios en metálico hasta que se conozcan los resultados de dicho control. Todo corredor que habiendo sido designado para pasar dicho control, se negara al mismo, será automáticamente descalificado en todas las categorías y premios que pudieran corresponderle.

❖ Artículo 16º.

No está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personal no participante en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo. Ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc...Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

❖ Artículo 18º.

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la RFEA, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Asimismo, la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

❖ **Artículo 19º.**

Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y de la FACV y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a la Real federación Española de Atletismo y a la FACV (Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana) para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

En todo caso, y tal como establece la Ley de Protección de datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo. Avda. de Valladolid, 81-28008 Madrid y a la FACV (Avinguda de Pérez Galdós, 25, 46018 València)

E-mail : rfea@rfea.es y facv@facv.es .

❖ **Artículo 20º.**

Responsabilidades y protección de datos personales.

Siguiendo el procedimiento de inscripción, los inscritos encontrarán una casilla de verificación, QUE DEBERÁ SELECCIONAR titulada: **PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, ACEPTANDO las cláusulas que en él aparecen, así como el reglamento de la prueba, al mismo tiempo tendrá una cláusula de salvaguarda de sus derechos respecto a difusión de sus datos e imágenes en clasificaciones, etc.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio del C. A. Marathon Crevillent.

Al inscribirse a la XXXIX San Silvestre Internacional Crevillentina Enercoop 2025, los participantes dan su consentimiento para que el Club Atletismo Marathon Crevillent y Champion Chip Levante, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo, y en cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo RGPD 679/2016, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Club Atletismo Marathón Crevillent, C/ Corazón de Jesús, nº 24 bajo (Apartado de Correos nº 73), de Crevillent (Alicante) código postal 03330.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del evento benéfico para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a el Club Atletismo Marathon Crevillent el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

En todo caso, dentro del formulario de inscripción tendrá un cláusula opcional, mediante la cual **podrá o no AUTORIZAR** a que el Club Atletismo Marathon Crevillent haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. **NO aparecerá en las clasificaciones de la prueba sino MARCA esta casilla.**

❖ Artículo 21º.

Si por motivos de causa mayor, ajenos a la organización, nos viésemos obligados a cancelar la prueba, o esta no pudiera llevarse a cabo, en ningún caso se devolverá el importe de inscripción, pero todos los inscritos podrán recoger su bolsa de corredor, incluyendo tanto la camiseta como la alfombrilla conmemorativos de la prueba en el lugar y días que indicará la organización.

El Club Atletismo Marathon, se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba o por los medios electrónicos disponibles (app, email, sms, etc...).

Crevillent, 31 de julio de 2025

Anexo final premios

CATEGORÍA GENERAL MASCULINO Y FEMENINO		
1º 900€, TROFEO Y ALFOMBRA		
2º 450 € Y TROFEO		
3º 300 € Y TROFEO		
4º 200 €		
5º 150 €		
6º 100 €		
MASCULINO RECORDS (NO SON ACUMULABLES)		
200 € AL RECORD DEL CIRCUITO - 29',06" (SOLO EL PRIMERO)		
300 € CORREDOR QUE BAJE DE 29' (SOLO EL PRIMERO)		
500 € CORREDOR QUE BAJE DE 28' (SOLO EL PRIMERO)		
FEMENINO RECORDS (NO SON ACUMULABLES)		
200 € AL RECORD DEL CIRCUITO - 32',28" (SOLO LA PRIMERA)		
300 € CORREDORA QUE BAJE DE 32' (SOLO LA PRIMERA)		
500 € CORREDORA QUE BAJE DE 31' (SOLO LA PRIMERA)		
PRIMER/A ATLETA NACIONAL MASCULINO Y FEMENINO		
1º 200 € Y TROFEO		
CATEGORÍA VETERANOS/AS MASCULINO Y FEMENINO		
M35, M40, M45, M50, M55, M60, M65, M70		
1º TROFEO		
CATEGORÍA LOCALES MASCULINO Y FEMENINO		
1º 100 € Y TROFEO 2º 75 € Y TROFEO 3º 60 € Y TROFEO 4º 50€ 5º 30€		
CATEGORÍA CLUBES MASCULINO Y FEMENINO		
1º 150 € Y TROFEO 2º 100 € Y TROFEO 3º 75 € Y TROFEO		
CATEGORÍA SUB 23 MASCULINO Y FEMENINO		
1º TROFEO 2º TROFEO 3º TROFEO		
CATEGORÍA DISFRACES		
1º 100 € 2º 75 € 3º 50 €		
Para hacer efectivo el premio, si el disfraz es un conjunto, todos los integrantes del mismo deben llevar dorsal propio		

Todos los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones que fije la ley, abonándose el importe de los mismos por transferencia o cheque bancario.